

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2015-1023
SALTA, 21 de diciembre de 2015
Expediente N° 11.038/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS dedicación SIMPLE para la asignatura INDUSTRIALIZACIÓN DE BEBIDAS FERMENTADAS de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 08 obra Acta de Cierre de Inscripciones dando cuenta que no hubo interesados inscriptos.

Que a fs. 09 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja declarar desierto el llamado a inscripción de interesados efectuados a fs. 5-7.

Que, asimismo aconseja realizar una nueva convocatoria con la misma comisión Asesora y Veedores designados en R-CDNAT-2015-802.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 20-15 del quince de diciembre último aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina

Que se hizo la consulta telefónica pertinente a los señores miembros titulares de fs. 07 para consensuar la fecha para la sustanciación de la presente convocatoria:

Titulares:

Mgter. Maritza Vacca Molina
Dr. Alfredo Luis Pais
Ing. Mariana Marysol Tejerina

Suplentes:

Ing. Carlos Alberto Boldrini
Ing. Osvaldo Luis Pacheco
TUAEA Silvana Andrea Larrahona
Mgter. María Susana Krieger

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR DESIERTO el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE para la asignatura INDUSTRIALIZACIÓN DE BEBIDAS FERMENTADAS de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate, por los motivos expresados en el exordio.

ARTICULO 2°.- LLAMAR NUEVAMENTE A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura del cargo arriba mencionado.

ARTÍCULO 3°.- INDICAR que la designación emergente de la presente convocatoria se atenderá con los fondos provenientes de la partida presupuestaria aprobada por Res.CS N° 087/14 para las Carreras que se dictan en la Ciudad de Cafayate.

ARTICULO 4°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) **Publicidad:** Del 19 al 25 de febrero de 2016 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales, Ciudad de Cafayate y página de Internet de esta Facultad.

b) **Inscripciones:** 26 y 29 de febrero y 01 de marzo de 2016 de 9:00 a 13:00 Horas en Dirección General Administrativa Académica, Secretaría de esta Unidad Académica y Ciudad de Cafayate.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2015-1023

SALTA, 21 de diciembre de 2015

Expediente N° 11.038/15

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su curriculum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.

c) Cierre de Inscripción: 01 de marzo de 2016 a Horas 13:00.

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 02 y 03 de marzo de 2016.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 04 de marzo de 2016.

f) SORTEO DE TEMA: 07 de marzo de 2016 a Horas 09:00 en Dirección General Administrativa Académica.

g) OPOSICIÓN: 09 de marzo 2016 a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 5°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares:

Mgter. Maritza Juanita VACCA MOLINA

Dr. Alfredo Luis PAIS

Ing. Mariana Marysol TEJERINA

Suplentes:

Ing. Carlos Alberto BOLDRINI

Ing. Osvaldo Luis PACHECO

TUAEA Silvana Andrea LARRAHONA

Mgter. María Susana KRIEGGER

VEEDORES:

Estamento Profesores: Dra. Adriana Elisabet ÁLVAREZ

Estamento Aux. Docencia: Ing. Mario Abel QUINTANA

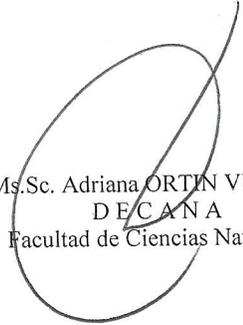
Estamento Estudiantes: Srta. Verónica DURÁN

ARTICULO 6°.- Los sobres conteniendo los TRES TEMAS para el sorteo deberán ser elevados hasta el día 25 de febrero de 2016 en Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 7°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Ciudad de Cafayate, Dpto. Personal, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga al Dpto. Docencia a los fines citados en el artículo 4°.-
aim.



Dra. María Mercedes ALEMAN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales